

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 51-STJSL-SA-2017.-

San Luis, diecinueve de junio de dos mil diecisiete.-

VISTA: la nota presentada por la Dra. Silvia Inés Aizpeolea, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, en la que solicita en nombre de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) un aporte extraordinario con motivo de realizarse en la ciudad de Buenos Aires, del 2 al 6 de Mayo de 2018, la Reunión Bienal de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo:

RESUELVE: AUTORIZAR a Dirección Contable y de Personal a realizar un aporte extraordinario a la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) para la Reunión Bienal de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00) por única vez.-

HAGASE SABER

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-